

México .D.F., a 27 de julio 2010

BOL- 702

INACEPTABLE ARGUMENTO DE COFEMAR DE PERDIDAS POR NO VENDER PRODUCTOS CHATARRA EN ESCUELAS: CONSIDERAN DIPUTADOS DEL PRD

- Exhortan a las autoridades federales de educación y salud a no ceder ante los chantajes económicos e intereses de la industria de la denominada comida chatarra
- No deben aceptar los términos y condiciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de aplazar la entrada en vigor de los Lineamientos Generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en las escuelas, dicen

El 81% de las cooperativas de las primarias en el país ofrecen dulces, el 78.8% botanas industrializadas, el 71.8% refrescos y el 48% pastelitos industrializados, informaron diputados del PRD al considerar inaceptable que la Cofemer argumente que las empresas dejarían de percibir 10 mil 600 millones de pesos si no se venden estos productos en las escuelas y cuestionaron su actitud de anteponer la ganancia de una empresa sobre la salud de la población infantil.

Los legisladores Maricela Contreras, Lizbeth Rosas, Aleida Alavez y Alejandro Sánchez Camacho dieron a conocer las cifras anteriores, y contrastaron que sólo el 50% de las cooperativas escolares vende agua pura embotellada, 29% yogurt, otro 20% verdura fresca y sólo el 19% leche.

Precisaron que de los años 2000 al 2008, la obesidad se elevó en 60 por ciento y la atención de enfermedades relacionadas con dichos padecimientos también incrementó su costo al pasar de 26 mil millones de pesos a más de 40 mil millones, saturando a los servicios de salud por enfermedades perfectamente prevenibles.

Por lo anterior, anunciaron que subirán este miércoles al Pleno de la Diputación Permanente de la ALDF un punto de acuerdo para exhortar a las secretarías de Educación Pública y de Salud del Gobierno Federal para que no cedan ante los chantajes económicos e intereses de la industria de la denominada comida chatarra y no acepten los términos y condiciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) respecto a la sugerencia de aplazar la entrada en vigor de entrada en vigor de los Lineamientos Generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica

Al tiempo que estas instituciones instrumenten todas las medidas y acciones necesarias a efecto de que estos Lineamientos Generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica entren en vigor el próximo ciclo escolar que comienza en agosto de 2010

Los legisladores argumentaron que datos de la Encuesta Nacional de Salud en los Escolares, elaborada por el Instituto Nacional de Salud Pública, en las escuelas secundarias nueve de cada 10 planteles venden dulces, botanas industrializadas, tortas y refrescos, mientras que una de cada cinco leche.

Señala también que sólo el 52% de las primarias y el 58% de las secundarias disponen de agua gratuita para sus estudiantes.

Afirmaron que la Cofemer se convierte en portavoz de los intereses de la industria de la comida chatarra, al colocarse a su lado y sugerir que se aplace la prohibición de venta y distribución de ese tipo de productos en las escuelas de todo el país en el próximo ciclo escolar, mencionando que tan sólo la empresa *ConMexico* que agrupa a Pepsi, Sabritas y Gamesa, dejaría de percibir 10 mil 600 millones de pesos, es decir, está por encima la ganancia de una empresa que la salud de la población infantil.

Dijeron que en el Grupo Parlamentario del PRD “estamos convencidos de que se deben tomar acciones contundentes para fomentar hábitos alimenticios en la población y propiciar una alimentación sana, muestra de ello es que en desde el 3 de mayo de este año, entró en vigor una reforma a la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios donde expresamente se prohíbe la venta y distribución de la comida chatarra en todos los planteles educativos a cargo del Gobierno del Distrito Federal”.

Finalmente señalaron que este debe ser un ejemplo a seguir por parte de las autoridades del Gobierno Federal y no andarse con titubeos ante las presiones económicas de las empresas; deben aprender de las decisiones de los gobiernos estatales de Baja California Sur y Guerrero, respecto a la prohibición de anunciar, distribuir y comercializar la denominada comida chatarra en los planteles de educación básica de esas entidades federativas.

00o00